Concejo

los señores alcalde y regidor
e procurador del concejo, justicia y
regimiento, que al presente son, en la que
capítulos se contiene, por parte de los
concejos de Vaca de Haste se de
fendiendo de la dicha casa y otras
cosas que hacían en perjuicio
de su término. Después que las aportaron a ver y
ver, y comisión que hizo de
su término, cada uno de ellos y en solidum, lo
aprobaron y ratificaron, y otorgaron
y firmaron. Y de ello fueron testigos
Juan de Ortega, Antón de Salinas, Ma
[illegible] Cosa, Domingo
[illegible]

Antón
Domingo